



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1545/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR VACACIONES AL PROF. DR. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ NOGUERA.

30 de diciembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/570/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando de LAMBDA/14/2024, del Director, Prof. Dr. José Luis Vázquez Noguera, en el que solicita permiso para el usufructo de vacaciones correspondiente al periodo 2022, con vigencia a partir del 20/01/2025 hasta el 31/01/2025.

La propuesta de designación como Encargado de Despacho al Lic. Andrés Emilio Ortíz Villalba, de la Dirección de Laboratorio de Análisis y Modelado Basado en Datos, mientras dure el permiso del Prof. Dr. José Luis Vázquez Noguera.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

- Art. 1°** Conceder permiso por vacaciones al Prof. Dr. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ NOGUERA, C.I.C. N° 4.026.211, correspondiente al periodo 2022, con vigencia a partir del 20/01/2025 hasta el 31/01/2025.
- Art. 2°** Designar al Lic. ANDRÉS EMILIO ORTÍZ VILLALBA, C.I.C. N° 4.617.216, como Encargado de Despacho de la Dirección de Laboratorio de Análisis y Modelado Basado en Datos de la FP-UNA, mientras dure el permiso.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

